



MAT. : Extingue Subsidio Único Familiar

Algarrobo, jueves 02 de mayo del 2013.-

DECRETO: N° 1.434

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Acuerdo N° 228-19.321 de fecha 16.09.96; Aprobación Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de fecha 10.06.2009; asume alcaldía
5. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 26/11/2012 del H. Concejo Municipal y D. A. N° 3.472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.-
6. Lo dispuesto en la ley N° 18.020, 18.611 y 18.681; D.S. N° 368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Que los causantes que mas adelante se señalan, han incurrido en causal de extinción del Subsidio Familiar que perciben.

CONSIDERANDO:

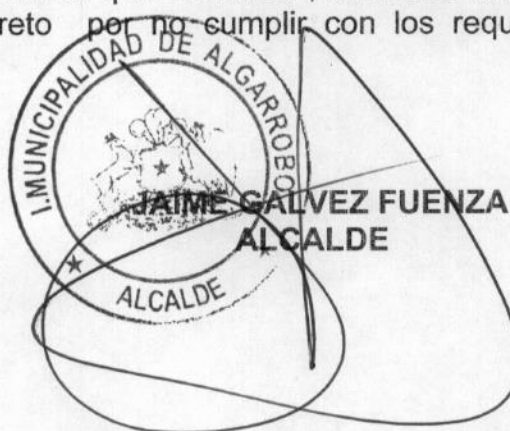
1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.020 establece Subsidio Único Familiar para personas de escasos recursos y modifica normas que indica.
2. Lo dispuesto en la Ley 18.611 del Ministerio de Hacienda, crea Fondos nacionales Subsidio Único Familiar y Pensiones Asistenciales.
3. Lo dispuesto en la Ley 18.681 establece Normas complementarias de administración financiera de incidencia presupuestaria y personal.
4. Lo dispuesto en D.S. N° 368 de 1987, del ministerio de Hacienda; D.S. N° 662 de 1992, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

Extíngase el Subsidio Familiar a los causantes que se indican, en listado anexo, el que se encuentra incorporado al presente Decreto por no cumplir con los requisitos legales correspondientes:



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/VSPM/spmp
Decreto: 1.434
02.05.2013

Distribución:

- 1. JOSP Sección Subsidios (1)
- 2. Alcaldía (1)
- 3. Archivo Depto Social (1)



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 03 MAYO 2013
FECHA 03 MAYO 2013
SALIDA DOCUMENTO N°
ES- 03 MAYO 2013